

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p>	
	<p>Fecha: 2018/10/08</p>		
	<p>Página: 1 DE 8</p>		

1. OBJETIVO:

Determinar dentro de la Ruta Emprendimiento – Empleabilidad la etapa apropiada para el desarrollo de las habilidades y competencias de los usuarios pertenecientes al Programa, optimizando la coordinación de acciones y recursos para el fortalecimiento de los emprendedores, microempresarios y empresarios de la ciudad, así como la generación de empleo.

2. ALCANCE:

Este procedimiento inicia con la orientación de los usuarios, que comprende la sensibilización y caracterización socio-productiva, hasta la selección de la ruta de emprendimiento y/o empleabilidad según sea la necesidad del usuario, para ser enrutado en una o varias etapas de fortalecimiento.

3. BASE LEGAL:

Ley 1014 de 2006, por medio del cual promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en esta ley. Constitución Nacional Art 27, 54, 67 señala la responsabilidad del Estado por la Educación y la capacitación de los ciudadanos para su desarrollo integral.

Ley 1429 de 2010 de formalización laboral y generación de empleo, conocida como “Ley del primer empleo”. Programa 40.000 primeros empleos, en el cual pueden participar todas las entidades privadas con o sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, de más de un año de existencia, y que estén dispuestas a ofrecer vacantes ajustadas al perfil de los jóvenes sin experiencia.

Ley 1429 de 2010 de Formalización y Generación de Empleo.

Acuerdo 024 del 15 de diciembre de 2014 “por medio del cual se establece la política pública para el empleo digno y decente en el municipio de Ibagué”.

Acuerdo 030 del 29 de diciembre 2011, “por medio del cual se establecen lineamientos para la consolidación de una estrategia de fomento al emprendimiento y fortalecimiento a la empresarialidad que contribuya al desarrollo productivo y comercial de Ibagué”.

Acuerdo 022 del 12 de diciembre de 2012, “por medio del cual se implementan estrategias para la responsabilidad social integral en el municipio de Ibagué”

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 2 DE 8</p>	

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

Identificación y caracterización Socio-productiva: Se realiza una valoración de las necesidades del usuario a partir de la información que se recolecta para construir una caracterización socio-productiva, se determina el perfil del emprendedor o microempresario y se enruta a los servicios del Programa.

Competitividad: Capacidad de ser competitivo. Se dice que una empresa o industria tiene competitividad cuando es capaz de competir adecuadamente en el mercado.¹

Empleo: se entiende por empleo el conjunto de funciones, deberes y responsabilidades que han de ser entendidos por una persona natural, para satisfacer necesidades permanentes de la administración pública y de entidades particulares.

El empleo del que se habla aquí no se limita a una categoría determinada de trabajo, sino que comprende tanto las modalidades formales de contratación laboral como de los empleos en condiciones más informales e incluso el autoempleo.²

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar, generando bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.³

Emprendimiento: La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), persona que inicia una nueva empresa o proyecto (idea de negocio) y también se refiere a empresarios que son innovadores o agregan valor a un producto o proceso ya existente.⁴

Empresa: Forma de la producción, que consiste en el establecimiento de la industria por cuenta y riesgo de un individuo o colectividad, que dispone de medios necesarios para

¹ web.usbmed.edu.co/usbmed/mercatura/nro8/docs/competitividad.doc

² <http://corteconstitucional.gov.co/relatoria/1996/C-447-96.htm>

³ <http://www.mincit.gov.co/minindustria/publicaciones.php?id=16400>

⁴

<https://my.laureate.net/Faculty/webinars/Documents/Webinar%20Porque%20no%20soy%20emprendedor%20aun.pdf>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 3 DE 8</p>	

ello.⁵

Empresario: es la persona que concibe, desarrolla y se hace cargo del manejo de la empresa, es un emprendedor que responde a las oportunidades que presenta el mercado y define la forma de convertir esta oportunidad o necesidad del entorno en un bien o servicio que dé respuesta a la misma y genere un valor para el consumidor y una utilidad para él como empresario.⁶

Empresarismo: Etapa posterior del proceso emprendedor, se convierte en la estrategia que coadyuva en la construcción del tejido empresarial local, regional y nacional mediante la consolidación en la práctica de los planes de negocio, que conlleva a la creación de nuevas empresas, y su incidencia con acciones de capacitación y asesoría para su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, que a su vez se implementan en la atención a empresas constituidas de capital privado o de economía solidaria, en la búsqueda de mayores niveles de productividad y competitividad.⁷

Idea de negocio: La idea de negocio es el producto o servicio que se ofrece al mercado.

Microempresario: Un microempresario es aquel que es dueño de una micro-empresa, o no solamente dueño puede ser el empleado, es decir la persona que crea su propio trabajo y su fuente propia de ingresos por lo cual hace sus planificaciones de todos los medios de producción disponibles para lograr el restablecimiento de todo el capital empleado o invertido más el valor de los salarios, intereses y gastos que paga, además de los beneficios que le pertenecen. Por lo tanto, el microempresario realiza planes para la venta del producto o servicio, que suponen un adecuado conocimiento del mercado, de los precios, de las características de su producto y de las de la competencia.⁸

Orientación: Se registran los usuarios que visitan las instalaciones del Programa (emprendedores o microempresarios) y se les brinda una orientación que consiste en prestar un servicio de información integral; ya sea, en cuanto a emprendimiento o

⁵ <http://www.e-torredebabel.com/Economia/diccionario-economia/vocabulario-economia.htm>

⁶

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/356012/356012_EXE/innovacion%20y%20creatividad%20empresarial/el_empresario_y_sus_funciones.html

⁷ <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3639649.pdf>

⁸ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Microempresario/3363246.html>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p> <p>Fecha: 2018/10/08</p> <p>Página: 4 DE 8</p>	

empleabilidad.

Ruta Emprendimiento: En la ruta de emprendimiento se prestan servicios de promoción del emprendimiento y del desarrollo empresarial mediante los procesos de: intervención a unidades productivas (identificación, diagnóstico, asesoría personalizada o planes de negocio y seguimiento), formalización, eventos y ferias, convocatorias, microfinanciamiento mediante red de microcréditos, gestión empresarial (responsabilidad social, negocios inclusivos, voluntariado empresarial, apadrinamiento y buenas prácticas manufactureras), estrategias de crecimiento, entre otras.

Ruta Empleabilidad: En la ruta de empleabilidad se prestan servicios para mejorar las probabilidades de inserción en el mercado laboral formal, desarrollando competencias laborales y facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda laboral. Los procesos que desarrolla el Programa son: psico orientaciones, asesoría personalizada vocacional para el empleo, gestión de oportunidades, intermediación (buscador de empleo vs vacantes ofrecidas por las organizaciones) y colocación laboral.

Sensibilización: Se concientiza a los microempresarios o emprendedores que visitan el Programa sobre la importancia de enrutarse en alguna de las dos líneas que se ofrecen (emprendimiento o empleabilidad).

En caso de identificar personas interesadas en recibir la oferta de servicios, los asesores empresariales los contactan posteriormente.

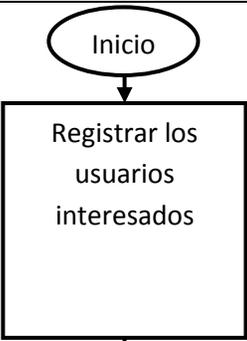
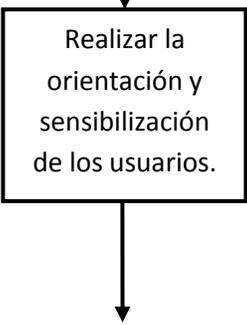
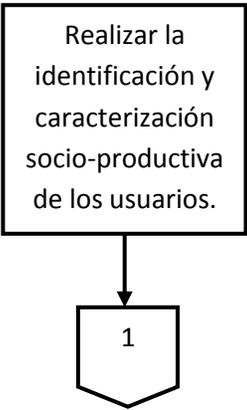
Unidad productiva: Cualquier empresa, organización no empresarial o persona que realiza actividades de interés económico.

5. CONDICIONES GENERALES

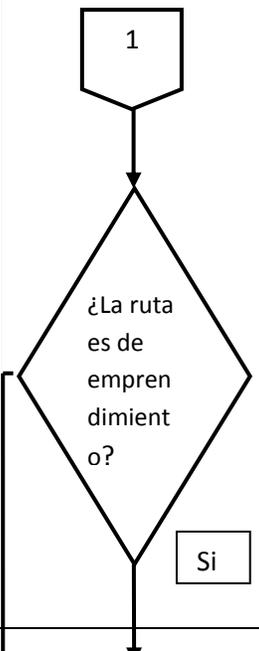
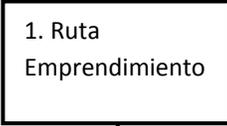
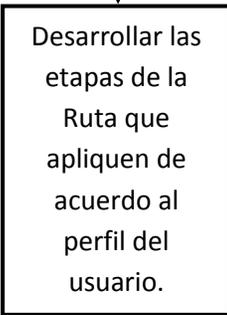
1. Ser mayor de 18 años.
2. Estar registrado como usuario del Programa.
3. Cumplir con las acciones propuestas dentro de cada una de las rutas.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 5 DE 8</p>	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Registrar los usuarios interesados en el Programa.	Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud	Firma del usuario en la planilla de registro.	Base de datos Planilla de asistencia externa	 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> Registrar[Registrar los usuarios interesados] </pre>
Realizar la orientación y sensibilización de los usuarios.	Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud	Firma del usuario en la planilla de sensibilización.	Base de datos Planilla de asistencia externa	 <pre> graph TD Registrar --> Orientar[Realizar la orientación y sensibilización de los usuarios.] </pre>
Realizar la identificación y caracterización socio-productiva de los usuarios.	Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud	Firma del usuario en la planilla de caracterización	Base de datos Planilla de asistencia externa	 <pre> graph TD Orientar --> Identificar[Realizar la identificación y caracterización socio-productiva de los usuarios.] Identificar --> Fin{{1}} </pre>

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 6 DE 8</p>	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
<p>Seleccionar la ruta correspondiente de acuerdo a las habilidades, competencias, necesidades e intereses del usuario.</p>	<p>Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud</p>	<p>Base de datos</p>	<p>Base de datos</p>	
<p>1. Ruta Emprendimiento</p>	<p>Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud</p>		<p>Base de datos</p>	
<p>Desarrollar las etapas de la Ruta que apliquen de acuerdo al perfil del usuario.</p> <p>Hay un instructivo por cada una de las etapas que se llevan a cabo en el Programa (intervención a unidades productivas, capacitaciones, eventos o ferias, formalizar empresas como Mipymes, ideas de negocio</p>	<p>Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud</p>	<p>Firma del emprendedor en los diferentes registros</p>	<p>Base de datos</p> <p>Planilla de asistencia externa</p> <p>Formato de intervención a unidades</p>	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 7 DE 8</p>	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
presentadas a convocatoria, microcréditos, gestión empresarial, negocio inclusivo, voluntariado empresarial y apadrinamiento).			productivas o ideas de negocio Acta de reunión (cuando aplique)	
2. Ruta Empleabilidad	Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud		Base de datos	
Desarrollar las etapas de la Ruta que apliquen de acuerdo al perfil del usuario y tomar como base para su ejecución el registro de información en la plataforma del servicio público de empleo.	Secretaría Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud	Firma del usuario en los diferentes registros	Base de datos Planilla de asistencia externa Registro plataforma servicio público de empleo Acta de reunión (cuando aplique)	

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</p>	<p>Código: PRO-GDE- 07</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: RUTA EMPRENDIMIENTO - EMPLEABILIDAD</p>	<p>Versión: 03</p>	
		<p>Fecha: 2018/10/08</p>	
		<p>Página: 8 DE 8</p>	

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	11/12/2015	Primera Versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se cambia el nombre del proceso
03	2018/10/08	Se realizaron ajustes en la normatividad, se derogaron decretos.

Revisó	Aprobó
<p>NOMBRE: Sandra Liliana Parra Sánchez CARGO: Profesional Universitaria</p> <p>NOMBRE: Leidy Katherin Acosta Prieto CARGO: Contratista</p>	<p>NOMBRE: Wilmar Hernando Gómez Agudelo CARGO: Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud</p>